

1. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/386/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día treinta de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de fecha veintitrés de enero del año en curso, para que en el ámbito de su competencia, tome las medidas procedentes, para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la Concejal electa por el Principio de Representación Proporcional del Ayuntamiento de Reforma de Pineda, Oaxaca, con motivo de conductas que se estima de ellas lesionan sus derechos, así mismo solicita informe al tribunal las determinaciones y acciones que adopten.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Democracia y Participación Ciudadana y Derechos Humanos.

2. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de enero del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Santa María Tataltepec, Tlaxiaco, remiten a esta Soberanía documentación referente a la acreditación de Concejales suplentes, lo anterior para el análisis y emisión del dictamen correspondiente.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

3. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco, y Agente Municipal de la Comunidad de Buena Vista, solicitan la elevación de categoría administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía a la comunidad "Buena Vista".

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente 126/2017.

4. Secretaría dice: Copias de los Oficios 0173/01/2019 y 0175/01/2019, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Textitlán, Sola de Vega, hace del conocimiento a esta Soberanía, la negativa del Agente Municipal de Santiago Xochiltepec, Santiago Textitlán, Sola de Vega, para tratar asuntos relacionados con los recursos económicos que le corresponden a su Agencia.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

5. Secretaría dice: Oficio número PM0332/19, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el treinta de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Matías Romero Avendaño, Juchitán, hace del conocimiento de esta Soberanía, del informe rendido por la C. P Cintya Castro Villareal, relativo a estado en que se recibió la Hacienda Pública Municipal.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

6. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de enero del año en curso, en el cual Ciudadanos del Municipio de San Sebastián Abasolo, solicitan se exhorte al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, incluyan en su programa anual de trabajo una auditoria respecto de los ingresos, egresos y obra pública del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018 del referido Municipio.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

7. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de enero del año en curso, en el cual ex integrantes del Municipio de San José Independencia solicitan se realice una auditoría al Ayuntamiento de San José Independencia, Tlaxiaco.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

8. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de enero del presente año, en el cual el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santo Domingo Petapa, Juchitán, remite iniciativa de Ley de Ingresos 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

9. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del presente año, mediante el cual, el Presidente Municipal de Santiago Jocotepec, Choapam; solicita el cambio de sede jurisdiccional del Distrito de Santiago Choapam al de San Juan Bautista Tuxtepec.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del presente año, mediante el cual, el Agente de Policía Municipal de Puerto Grande, San Francisco del Mar, Juchitán; solicita el reconocimiento y el registro oficial de la localidad Puerto Grande.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero y primero de febrero del presente año, mediante los cuales, Integrantes del Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta; solicitan se dictamine la acreditación del C. David López Martínez para asumir el cargo de Presidente Municipal del mencionado Municipio, lo anterior para el decreto correspondiente.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Oficio 62/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Agustín Chayuco, Jamiltepec, remite a esta Soberanía, documentación relativa a la acreditación del C. Rafael Ortiz Nicolás, quien fungirá como Regidor de Hacienda.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregados al expediente 56/2019.

13. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3913/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la

Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/987/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas al Ayuntamiento de Huajuapán de León, Huajuapán.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

14. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/044/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/972/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado en el oficio número CI/LXIV/SRQD/212/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

15. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3949/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/997/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado en el oficio número DGDI/DAC/310/3838/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

16. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/08/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso,

en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/1040/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado en el memorándum número SCTG/SASO/DA-C5/1234/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

17. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3962/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/P253/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas faltas administrativas cometidas por Servidores Públicos adscritos a diversos Ayuntamientos del Estado de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

18. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3950/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/998/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas Servidores Públicos del Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

19. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3957/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/P251/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas faltas administrativas cometidas por Servidores Públicos adscritos a diversos Ayuntamientos del Estado de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

20. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3989/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/1041/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas Servidores Públicos del Municipio de San Juan Quiahije, Juquila.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

21. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/212/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente

DQDI-C/1180/12/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas irregularidades atribuidas al Presidente Municipal de San Francisco Tlapancingo, Silacayoapam.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

22. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/82/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/1086/12/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado en el memorándum número SCTG/SASO/DA-C4/1259/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

23. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3657/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/912/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado en el memorándum número SCTG/SASO/DA-C4/0676/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

24. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/218/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/936/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado en el memorándum número SCTG/SASO/DA-C4/0671/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

25. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/83/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/1181/12/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado en el memorándum número SCTG/SASO/DA-C4/1308/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

26. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3862/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/824/10/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas Servidores Públicos del Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

27. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3952/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/996/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas Servidores Públicos del Municipio de San Pedro Coxcaltepec, Cantaros, Nochixtlán.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

28. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3658/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/914/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado en el memorándum número SCTG/SASO/DA-C4/0672/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

29. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3665/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la

Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/909/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado en el memorándum número SCTG/SASO/DA-C4/0677/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

30. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3656/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/911/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado en el memorándum número SCTG/SASO/DA-C4/0673/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

31. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/15/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía, copias simples de los memorándum SCTG/SRAA/DRASP/443/2018 y SCTG/SASO/DA-C2/609/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora para ser agregado al expediente 297/2018.

32. Secretaría dice: Oficio número SF/009/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del presente año, mediante el cual, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca; remite 42 CD's que contienen el cuarto informe trimestral de Avance de Gestión correspondiente al periodo octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; distribúyase los CD's a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

33. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del presente año, mediante el cual, el Agente Municipal, Secretario y Tesorero de la Agencia Municipal de Zoquiapam Boca de los Ríos, Municipio de San Juan Bautista Atatlahuca, Etlá; solicita que las ministraciones de los ramos 28 y 33 fondos III y IV se le otorgue de manera directa sin intermediario.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

34. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del presente año, mediante el cual, el Agente Municipal, Suplente del Agente Municipal y Ex-Agente Municipal; de la Comunidad Indígena de San Antonio Ozolotepec, Municipio de Santiago Xanica, Miahuatlán; solicita se les garantice que las ministraciones de los ramos 28 y 33 fondo III y IV que se adeudan de los años 2017 y 2018, sean pagados; así como también piden que en adelante, les sean ministrados de forma directa a dicha Agencia Municipal.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación.

35. Secretaría dice: Oficio 018-MSMG-ENE-2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Guienagati, Tehuantepec, remite a esta Soberanía su Bando de Policía y Buen Gobierno; así también solicita se indique el procedimiento para su aprobación en el pleno del H. Congreso del Estado y demás trámites necesarios.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

36. Secretaría dice: Oficio número JCAG/189/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de febrero del presente año, mediante el cual, el Presidente de la Junta de Conciliación Agraria; hace del conocimiento que convocó a las Autoridades Agrarias y Municipales de Santa Martha Chichihualtepec y San Juan Logolava a una reunión de trabajo.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se agrega al acuerdo número 13 de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

37-Secretaría dice: Oficio número CEPCO/UJ/0028/2019, recibido la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de febrero del año en curso, en el cual el Coordinador Estatal de Protección Civil, da respuesta al acuerdo número 14, por el que se le exhorta informe el monto del adeudo que mantiene el gobierno del estado a la fecha, respecto al manejo y administración del sistema de alerta sísmica e implementen las acciones y públicas necesarias para regularizar los pagos respecto al funcionamiento del sistema de alerta sísmica en nuestra entidad.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyase copias a los integrantes de esta Legislatura, agréguese al acuerdo 14.

38. Secretaría dice: Oficio número JG/CEI/096/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de febrero del presente año, mediante el cual, el Coordinador de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura; envía los resultados de las evaluaciones diagnósticas, de Diseño, Consistencia y Resultados, y Estratégica que conforman el Programa Anual de Evaluación 2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información y Congreso Abierto.

39. Secretaría dice: Oficio número 03791, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de febrero del presente año, mediante el cual, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; comunica que se emitió la Recomendación General 35/2019 "Sobre la Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana"; así como también solicita a esta Soberanía informe sobre las acciones que se implementan en esta Entidad Federativa.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

40. Secretaría dice: Oficio S/N recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de febrero del presente año, en el cual la Ciudadana Rosario Galván Salvador, ex Presidenta del Municipio de Santa Ana Zegache, Ocotlán; remite acta de hechos respecto al trámite de entrega recepción de su Municipio.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

41. Secretaría dice: Oficio MSJ/015/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de febrero del presente año, en el cual el Presidente Municipal del Municipio de San Juan Bautista Lo de Soto, Jamiltepec, remite iniciativa de Ley de Ingresos 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

